

Diputación dará subvenciones a empresas eldenses que no cesaron su actividad durante el estado de alarma

29/09/2020



Numerosos comercios de Elda podrán optar a estas ayudas.

La Diputación de Alicante ha aprobado un paquete de subvenciones para ayudar a las empresas afectadas por la COVID-19 que no cesaron su actividad durante el estado de alarma y no han podido optar a las otorgadas por la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elda. **Se trata de una partida de 179.900 euros.**

Las cuantías de las ayudas se podrán destinar a subvencionar gastos como **alquiler, publicidad, suministros de energía, agua, teléfono o internet,**

hipoteca y renting de vehículos.

Las ayudas son: **750 euros** para autónomos sin trabajadores, **1.500 euros** para autónomos con entre uno y cinco trabajadores y **2.000 euros** para pymes con entre seis y 50 trabajadores.

Las nuevas subvenciones son compatibles con las ayudas que concedió el Ayuntamiento, siempre y cuando se soliciten por una actividad con distinto IAE.

Las solicitudes de las ayudas se realizarán a través de IDELSA de manera presencial en las oficinas del Jardín de la Música. El día de la apertura del plazo se anunciará en breve.

Por otro lado, de los [700.000 euros](#) que el Ayuntamiento había destinado a **ayudas económicas a autónomos,**

pymes y comercios de entre 750 y 3.000 euros, solo se han concedido 295.000 euros a 279 empresas de la ciudad, pues muchos de los negocios eldenses no pudieron optar a estas ayudas o bien porque tenían que elegir entre estas o las de la Generalitat o porque no cumplían con los requisitos estrictos.